



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No 70230146**

Siendo las 14:00 horas del 6 de julio de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No 70230146, del “Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Ar. Luis Arturo García Peralta, Subdirector de Área, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y Laura Anastacia Vargas Amores Administradora del Contrato, y por parte de la empresa “Grupo Stench, SA de CV” el Ing. Héctor Alejandro Reyes Herrera.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No 70230146**, relativo al “Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala”

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de mayo de 2023, se firmó el contrato simplificado **No 70230146** de los servicios relativos al “Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala”, con un monto original de contrato de \$ 109,494.23 (ciento nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 23/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 17,519.08 (diecisiete mil quinientos diecinueve pesos 08/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$ 127,013.31 (ciento veintisiete mil trece pesos 31/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 109,494.23 (ciento nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 23/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 17,519.08 (diecisiete mil quinientos diecinueve pesos 08/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 127,013.31 (ciento veintisiete mil trece pesos 31/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **“Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala”, 2023.**

LeDhU3Rldeq+vsdUaGcpHGPgGsPTs6XzX/HTM/C8NLA=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 24 de mayo de 2023 al día 22 de junio de 2023 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 15 de junio de 2023 con fecha de término el 22 de junio de 2023 a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMÉRICO (FESTER A3 ROJO, MCA. FESTER) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: PARCHEO, READHERENCIA DEL SISTEMA Y REFUERZO ACRIFLEX DONDE SE REQUIERA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, FESTER ACRITÓN SELLADOR COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE A3 EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	640.21

Handwritten signature and initials in blue ink.

LeDhU3Rideq+vsdUaGcpHGpGgsPTs6XzX/HTM/C8NLA=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IMP.02	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN Y MONTAJE DE TEJAS DE BARRO ROJO RECOCIDO 0.40 X 0.15 M. SIMPLEMENTE APOYADAS EXISTENTES EN TEJABAN DE PATIO CENTRAL DE 2.00 X 1.20 M. HASTA 4.00 M. DE ALTURA. CONSIDERAR RESGUARDO DE LA TEJA EN LUGAR INDICADO POR LA C.C.J. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IMP.03	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE DUELA 0.10 X 0.02 M X 2.00 M. EN TEJABAN DE PATIO CENTRAL DE 2.00 X 1.20 M. HASTA 4.00 M. DE ALTURA. CONSIDERAR: RETIRO DE SISTEMA IMPERMEABLE EXISTENTE SOBRE DUELAS. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IMP.04	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE MADERA EN TEJABAN DE PATIO CENTRAL DE 2.00 X 1.20 M, CON ACEITE IMPREGNANTE POLYFORM IMPREGNAFORM P-60 EN 2 VIGAS DE 8"X 4"X 1.00 M, REMATE PECHO DE PALOMA, VIGUETA DE 4"X 2"X 2.00 M, 4 VIGUETAS DE 4"X 2"X 1.00 M. HASTA 4.00 M. DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IMP.05	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DUELA DE MADERA DE PINO 0.10 X 0.02 M X 2.00 M. (12.00 PIEZAS) EN TEJABAN DE PATIO CENTRAL DE 2.00 X 1.20 M. HASTA 4.00 M. DE ALTURA ACABADO CON ACEITE IMPREGNANTE POLYFORM IMPREGNAFORM. INCLUYE: COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.	PZA	1.00
IMP.06	IMPERMEABILIZACIÓN DE DUELA EN TEJABAN DE PATIO CENTRAL DE 2.00 X 1.20 M. HASTA 4.00 M. DE ALTURA BASE DE FESTERMIP APP PS 4 MM GRAVILLA, MCA. FESTER. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS Y POLVO; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, IMPRIMACIÓN, CALAFATEO E INSTALACIÓN DEL MANTO IMPERMEABLE . INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T	PZA	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No 70230146** relativo a los trabajos del “Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 109,494.23
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 109,494.23
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 109,494.23
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 17,519.08
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 127,013.31

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

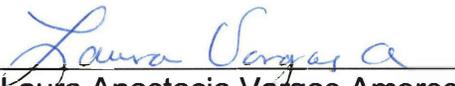
La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:15 horas del 6 de julio de 2023

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER" EN
TLAXCALA, TLAXCALA.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**


Laura Anastacia Vargas Amores
Administradora del Contrato

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

POR LA EMPRESA "GRUPO STENCH, SA DE CV



Ing. Héctor Alejandro Reyes Herrera
Administrador Único

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de impermeabilización en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala", 2023.